

ca y hermosa, mas que exponer los hechos relativos á sus elementos y recursos ante la comunidad comercial del extranjero; y el principio de operaciones presentes, aun que sea por una sola compañía que posea en propiedad los medios y habilidad de introducir una poblacion laboriosa. Los resultados que se deben esperar de tal empresa, si esta es secundada y estimulada por el Gobierno, deben ser que no puede fallar de atraer allí en breve á la vez todos los capitales y toda la poblacion que se requiere.

Desde Acapulco, donde la comision permaneció tres dias, y cuyo incomparable puerto no necesita descripcion hecha por mi pluma, nuestro derrotero fué por el camino acostumbrado á Chilpancingo. De allí, dando la vuelta por Sochipala, á fin de hacer un exámen mas prolijo de este punto interesante, reasumimos de nuevo el camino real en Mescala, y pasando por Iguala, Amacuzac y Cuernavaca, llegamos á esta ciudad, yo el dia 9 y los demas señores de la comision el 12 del presente.

El carbon de piedra de Chilpancingo, fué dos veces examinado por el geólogo de la expedicion. Es una clase de carbon suave, de tercera clase, que se desmorona con la accion atmosférica durante cual quiera espacio de tiempo; no obstante, es un combustible útil, y produciria un excelente resultado para el uso local. Si se encontrase que las capas se extendieran por el lado de Sochipala y que fuera mas compacto á mayor profundidad, podria adquirir un valor considerable en conexion con aquel depósito ó criadero de hierro.

Además se examinaron otros dos puntos en solicitud de carbon de piedra durante la excursion. Uno fué cerca de Nocupétaro, 25 leguas al Norte de Huetamo, en el Estado de Michoacan. Este resultó ser una especie parecida al carbon de piedra de Albut en Nueva Escocia, y que no carece de mérito; mas esto se halló en tan reducida cantidad y en una posicion tan inaccesible en el centro de un distrito tan montañoso y apartado de todo torrente navegable y de todo camino practicable, que no lo pudimos considerar digno de atencion. El otro fué cerca de la Lagunilla en una cañada llamada «El Tibor.» La sustancia reputada como carbon de piedra, resultó no serlo, sino una clase de piedra negra muy parecida á la vista al carbon de piedra llamado anthracita, pero sin ningun mérito. Se nos dió noticia de otras localidades diversas que están reputadas como criaderos de carbon, pero no

hubo ya tiempo de examinarlas; además se nos presentaron varias muestras que se creia de carbon de piedra y que realmente no eran sino piedras barrosas.

Sin embargo, hemos hallado varias capas indicando la existencia del carbon de piedra legitimo, sin hallar en ella los fósiles que acompañan comunmente las costas ó capas de carbon, por lo que careciéndose de este dato, ha sido preciso dejar para exámenes posteriores el resolver la gran duda de si existe ó no el verdadero carbon de piedra en México.

La distancia total que la comision ha recorrido en esta expedicion, ha sido de 850 leguas. De ella, en mas de 700 leguas ha tomado el ingeniero de la comision notas topográficas y barométricas constantemente, así como nivelaciones, y ha practicado observaciones astronómicas todas las veces que el tiempo lo ha permitido, para averiguar la latitud y longitud, cuyo trabajo lo ha ocupado durante las tres cuartas partes de las noches. El profesor Manrojo y Mr. Bonner han practicado con todo esmero y casi sin interrupcion, exámenes, y hecho anotaciones geológicas, y en general todos los individuos de la comision, se han ocupado en reunir noticias estadísticas y locales de que han formado un acopio notable.

Estos trabajos solo han podido ejecutarse en fuerza de una labor muy árdua, y sujetándose á fuertes privaciones y penalidades. No obstante, debo hacer notar, que los recursos del país por donde hemos viajado, son en general mucho mayores de lo que debimos creer segun las noticias que con anterioridad habiamos recibido, y son en general bastantes para cubrir necesidades razonables.

En la confianza de poder ántes de mucho tiempo, tener la satisfaccion de presentar á V. E. en una forma mas adecuada, el resultado de nuestras investigaciones, quedo de V. E. su mas obediente servidor. Firmado.—*Eduardo L. Plumb.*—Al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

NOTICIAS GEOGRAFICAS
DEL
DISTRITO DEL SOCONUSCO.

(344 léguas cuadradas—11,218 habitantes.)

SITUACION, LIMITES Y EXTENSION.

El Distrito de Soconusco ó Tapachula ocupa la parte Sur Este del Estado de Chiapas, entre los 15° y 16° 7' de latitud Norte, y entre los 5° 21' y 6° 34' de longitud Oeste del meridiano de México. Confina por el Norte con el Distrito de Chiapas; del que lo separa la Sierra-Madre; por el Este con Centro-América, cuyo límite forma el rio Tilapa; por el Noroeste el Distrito del Tuxtla, y su costa que se extiende en direccion NO. á SE., abrazando una extension de cuarenta leguas, se encuentra bañada por el Océano Pacifico. Con respecto á su extension se han hecho diversos cálculos: «Alcedo (noticia histórica del Soconusco por D. Manuel Larrainzar) le da 35 leguas de largo de Sur á Norte, casi otras tantas de ancho de Oriente á Poniente, y su costa, dice, que se extiende 30 leguas; pero Juarros, que escribia con mejores datos, y que podia contar con los que le ministrasen los mismos del Soconusco ó que hubiese residido allí algun tiempo, le calcula 58 leguas de extension á lo largo del mar del Sur y 16 de ancho. Herrera dice que solo tiene de largo y ancho como 34 leguas.»

Comparando estas medidas con las que se han hecho sobre la Carta Geográfica del Distrito, que se ha formado con presencia de los datos mas exactos y de diversas cartas, entre las que debe citarse la de Centro-América, levantada por el ingeniero Bailly, de orden del gobierno de Guatemala, resultando diferencias de tal consideracion, que no puede dudarse de su inexactitud.

El Distrito del Soconusco mide en su mayor extension de NO. á SE., desde el pueblo de Mapastepec en línea recta hasta el rio de Tilapa, 49 leguas, y en su mayor anchura, desde la barra de San Simon hasta tocar la línea divisoria con el pueblo de Amatenango, perteneciente á la República de Guatemala, 13 leguas. Las llanuras se extienden al pié de la Sierra Madre, teniendo en unos puntos mayor extension que en otros, segun lo permiten las ondulaciones de la Sierra, que unas veces se acerca

hacia la costa 2 ó 3 leguas, y otras se separa de ella de 6 á 9. La área total de su superficies de 344 leguas cuadradas.

CONFIGURACION Y ASPECTO FISICO.

La gran cordillera de los Andes que nace en la Patagonia, fin de la América Meridional, pierde su gran altura en Nicaragua para volver á elevarse despues en el Salvador y Guatemala, penetrando de esta manera en el Estado de Chiapas, ofreciendo en el Distrito de que se trata un aspecto verdaderamente singular. Las inmensas rocas que la forman, se hallan en muchos lugares perfectamente tajadas á pico, haciéndola por consiguiente inaccesible. Entre esta cadena de montañas y las costas, se extiende el Territorio del Soconusco, que es un terreno llano, regado por varios rios que corren en distintas direcciones, sombreados por la multitud de árboles que crecen á sus márgenes. La situacion del Distrito y su clima contribuyen á que su vegetacion sea tan variada como vigorosa. Espesos bosques de mangles y árboles de cacao, cuyo follaje, entre oscuro y ceniciento forma un contraste con el verde hermoso de otros árboles frutales, puebla su fértil suelo dándole un aspecto ameno y pintoresco.

CLIMA Y PRODUCCIONES NATURALES.

Hallándose situado este Distrito á las orillas del mar y entre los dos trópicos, su temperatura es muy cálida, ofreciendo por consiguiente todas las producciones que son propias de las regiones tropicales. Los ramales de la Sierra que se alejan de la costa, dan lugar á esta hermosa llanura (dice el Sr. Larrainzar en su interesante noticia histórica ya citada) y aunque á veces se sienten los ardores de un sol de Africa, no presenta el aspecto de sus arenas, ni de los áridos desiertos de la Arabia: aquí todo es vida, frondosidad y hermosura, &c.»

Entre sus principales producciones naturales, se citan las siguientes:

Árboles de maderas de construccion: caoba, cedro, guayacan, campeche, brasil y otras muchas.

Árboles y plantas resinosas: el *huitzillogilt* de que se extrae el bálsamo, el *liquidambar*, *copal*, *mezquite*, *laca*, &c.

Plantas medicinales y de tintes: *sangre de Drago*, *achiote*, *gengibre*, *cañafistola*, *sarzaparrilla*, *copalchi* &c.

Con respecto á las frutas, se producen naranjas plátanos, cocos, limas, cidras y todas las demas que son propias de las regiones calientes.

Los artículos especiales á que se dá un cultivo preferente son:

El cacao que es el ramo principal de la agricultura de Soconusco, tanto por la abundancia con que se produce, como por la excelente calidad. Produce cuatro cosechas al año, siendo la principal la de Mayo: las restantes se llaman alegrones de Agosto, de todos Santos y de la Candelaria.

El algodón se produce perfectamente en sus dos clases, de arbusto y de mata, siendo éste el mas productivo.

Por último, se producen las plantas siguientes: vainilla, añil, té, café, &c., &c.

DIVISION POLÍTICA Y POBLACION.

El Soconusco forma uno de los siete Distritos en que se divide el Estado de Chiapas, y al que se dá el nombre de Distrito de Tapachula. Este se subdivide en tres municipalidades. Su poblacion consta de 11,218 habitantes, segun se manifiesta á continuacion:

Municipalidades.	Poblaciones que las forman.	Número de habitantes.
Tapachula.....	Tapachula.....	3,408
	Tuxtla Chico.....	3,580
	Cacahuatan.....	146
	Metapa.....	203
	Ayutla.....	163
		7,500
Mazatan.....	Mazatan.....	538
	Güegüetan.....	471
	Huista.....	230
	Pueblo Nuevo.....	449
	Tuzantán.....	700
		2,388
Escuintla.....	Escuintla.....	939
	S. Felipe Tizapa.....	125
	Acapetahua.....	142
	Acacoyagua.....	124
		1,330
Total.....		11,218

Que corresponden á 35 por legua cuadrada.

Conforme al censo formado en 1852, el Distrito contaba con una poblacion de 11,465 habitantes entre ladinos, descendientes de africanos é indigenas, por lo que se advierte que en los años trascurridos desde aquella fecha, la poblacion ha permanecido, con poca diferencia, la misma.

Con motivo de las cuestiones que de poco tiempo á esta parte se han suscitado entre sus habitantes, se cuentan 267 personas que han emigrado á Guatemala, segun lo manifiesta un periódico de aquella República.

Los habitantes del Distrito se ocupan principalmente en el cultivo del Cacao, algodón y vainilla, en la fabricación de panela, azúcar, sal, pita, &c., y en beneficiar el achiote. Algunos se dedican á la pesca

en los rios y en las ocho barras que se encuentran en las costas del Distrito.

POBLACIONES PRINCIPALES.

Tapachula.—Cabecera del Distrito y de la municipalidad del mismo nombre. Se halla situada á los 15° 23' L. N. y 6° y 17' Long. E. de México, á veintitres leguas SE. de S. Cristóbal de Chiapas, y ocho del Pacífico. Su clima es cálido como todas las demas poblaciones del Distrito. Esta ciudad tiene concedidas dos ferias anuales; la primera el quinto viérnes de cuaresma y la segunda el 28 de Agosto á las que concurren de los pueblos inmediatos y de Centro-América, con el fin de extraer cacao, sal, azúcar, panela y otros

frutos. Su poblacion se calcula en 3,000 habitantes.

Mazatan.—Pueblo situado á ciento diez y siete leguas SE. de la capital del Estado de Chiapas, y seis de la cabecera del Distrito. Su poblacion es de 538 habitantes.

Escuintla.—Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre con 939 habitantes. Dista cien leguas al SE. de la ciudad de San Cristóbal y veinticuatro de la del Distrito.

Tuxtla Chico.—Pueblo situado á ciento diez y nueve leguas SE. de San Cristóbal y cuatro de Tapachula; poblacion 3,580 almas.

Güegüetan.—Pueblo á ciento quince leguas de San Cristóbal y ocho de Tapachula. Su poblacion es de 471 habitantes.

Cacahuatan.—Pueblo situado á ciento diez y siete leguas de la capital de Chiapas, y seis de Tapachula. Poblacion 146 habitantes.

Metapa.—Pueblo á ciento diez y nueve leguas de San Cristóbal y cuatro de Tapachula. Tiene 203 habitantes.

Ayutla.—Dista ciento catorce leguas de San Cristóbal y diez de la cabecera del Distrito. Poblacion 163.

Tuzantán.—Situado á ciento ocho leguas de la ciudad de San Cristóbal y quince de Tapachula. Cuenta con 7,000 habitantes.

Huistla.—Este pueblo dista de San Cristóbal de Chiapas ciento siete leguas y de Tapachula catorce. Poblacion 230 habitantes.

Pueblo Nuevo.—Distante ciento trece leguas de San Cristóbal y veinte de Tapachula. 449 habitantes.

Tizapa.—Pueblo á ciento quince leguas de San Cristóbal y veintidos de Tapachula. 125 habitantes.

Acacoyagua.—Está situado á ciento diez y ocho leguas de San Cristóbal y veinticinco de Tapachula. Poblacion, 12 habitantes.

Acapetahua.—Pueblo que dista ciento diez y nueve leguas de San Cristóbal y veintiseis de Tapachula, con 142 habitantes.

El distrito de Soconusco cuenta con tres municipalidades, una ciudad, catorce pueblos y cincuenta y dos fincas rústicas, cuyos nombres son los que siguen:

MUNICIPALIDAD DE TAPACHULA.

Haciendas.

- El Manzano.
- Las Latas.
- San Juan.
- La Reguería.
- San Isidro.
- Ocos.
- Cosalapa.
- Rincon.
- Chiquirisapa.
- San Antonio.
- San Vicente.
- Azacualpa.
- San Cristóbal.
- Medio Monte.
- Chaoa.
- El Zapote.
- Malacate.
- Nica.
- Sanjon del Mico.
- Omoa.
- Santa Rosa.
- Suchiate.
- Naguanuco.
- Buenavista.
- Comun de Ayutla.

Ranchos.

- Tasajera.
- Las Salinas de Coyoacán.
- Las Salinas.
- Sintaguillate.
- El Llugal.
- San Lázaro.
- Acasman.
- San Miguel.

MUNICIPALIDAD DE MAZATAN.

Haciendas.

- Salpoapa.
- El Carmen.
- El Rincon.
- San Pedro Buenavista.
- Buenavista.
- La Virgen.
- Comun de Mazatan.
- San José.
- Islamapa.
- Maxisapa.

Ranchos.

- Chunipa.
- Santo Domingo.

MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA.

Ranchos.
Patastle.
San Juan.
Sacapulco.
Las Garzas.
Soledad.
Doña María.
San Lorenzo.

INFORME

SOBRE

LA ACUÑACION

DE LAS CASAS DE MONEDA.

DE LA REPUBLICA.

EXMO. SR.:

Me manda V. E. forme una noticia general de la acuñacion de moneda hecha en la República, y obediendo su orden, como debo, paso á indicar cuanto he podido recoger en mis estudios acerca de esta materia.

Los antiguos mexicanos no tuvieron moneda propiamente dicha. Los conquistadores introdujeron su uso en la colonia, y la acuñacion debe de comenzar á contarse desde que se estableció la casa de moneda de México; pues si bien en los años muy inmediatos á la invacion, se marcaron por los oficiales reales tejuelos de plata y de oro, que servian en las compras y ventas; esas piezas no eran rigurosamente el objeto á que voy haciendo referencia.

Partiendo de esta base, la acuñacion de moneda presenta dos grandes períodos: primero, del establecimiento de la casa de moneda de México hasta la independencia; segundo, desde la independencia hasta el presente.

El primer período ofrece tres subdivisiones, y son: Primera, Moneda macuquina. Segunda, Moneda colunaria. Tercera, Moneda de busto.

Se dió el nombre de *macuquina* á la moneda que, irregular en la figura, desigualmente en el peso, y diferente en el grado de afinacion, llevaba estampado á martillo y no por medio del troquel, una cruz por un lado, con dos castillos y dos leones, y por el otro una cifra, que generalmente era el nombre del soberano que á la sazón

reinaba: llevaba á veces leyenda, á veces no, y solía presentar la marca de México y el valor de la pieza. *Colunaria* se dijo á la moneda que, hecha ya con las reglas del arte, fué redonda y bien dispuesta, y mostraba en una de sus caras las armas españolas con las columnas de Hércules. La de *Busto* es la que ya conocemos, con las efigies de los últimos reyes que dominaron en la República.

Para proceder á escribir los números y llegar al resultado apetecido, es indispensable hacer algunas observaciones; éstas no pueden ser otras que las que copio en seguida, tomadas de un trabajo mio que publiqué en el Diccionario Universal de Historia y Geografía.

Las noticias oficiales comienzan para la plata en 1690, y para el oro en 1733; nada se conserva de tiempos anteriores.

Humboldt, en su Ensayo político sobre Nueva España (lib. 4, cap. XI), fué el primero que publicó un estado de lo acuñado en la casa de moneda de México, y comprende de 1690 á 1809, sin separar el importe de la plata y del oro. En la Memoria que el Sr. D. Luis de la Rosa presentó á las cámaras, como ministro de Hacienda, en Julio de 1854, se copió la misma noticia, y se añadió lo acuñado en las diferentes casas de moneda de la República, hasta 1844. Este trabajo sirvió para la "Memoria sobre la creacion y estado actual de las casas de moneda de la República" publicada en México el año de 1849, y que contiene datos hasta fin de 1847. Las tres obras he tenido presentes para formar mi labor.

Para sacar un resumen aproximado de la acuñacion, ha sido indispensable para los años anteriores á 1690 y 1733, suponer cantidades y admitir cálculos que presenten alguna probabilidad. En la Memoria del Sr. Rosa se admiten como buenos de 1535 á 1689, cuatro millones de moneda en plata y doscientos mil pesos en oro, en cada uno de los años de la una á la otra fecha inclusive. Ambas cantidades me parecen exageradas; la de plata por lo que despues diré, y la de oro, porque habiendo comenzado á amonedarse en 1679, están por demas aumentados los doscientos mil pesos de cada uno de los años de 1535 á 1678. Haciendo esta última correccion, se admiten los supuestos del Sr. Rosa en la Memoria sobre las casas de moneda, y con esos números se saca el resumen general de lo acuñado.

Yo creo que la amonedacion aumenta en un país, á medida que la poblacion cre-

ce, y para satisfacer sus necesidades ha menester mayor cantidad de moneda en circulacion; en razon de los gastos que la autoridad pública tiene que hacer; y segun el mayor ensanche que recibe el comercio, sobre todo, cuando en cambio de los efectos no se dan otros, sino que se satisface su precio en metales preciosos; y todo esto subordinado al producto de las minas. Pues bien, nada de esto ha podido ser igual desde 1535 hasta 1689; en siglo y medio la poblacion, las necesidades, el comercio fueron aumentando poco á poco, y creo que se incurre en un error cuando tiempos tan diferentes se consideran como iguales. Por otra parte, las minas de Tasco, Sultepec, Pachuca y Tlalpujahua, fueron casi las únicas que se trabajaron inmediatamente despues de la conquista; hasta 1548 empezó el laboreo de las minas de Zacatecas; en 1558 el de las de Guanajuato, y casi por la misma época se inventó por Medina la amalgamacion; de manera que, ni fué ni pudo ser uno mismo en todos los años el producto de las minas, ni por consecuencia pudo acuñarse idéntica cantidad de moneda en ese período.

Si se examina lo acuñado de 1690 en adelante, se verá que los números forman hasta 1810, en que la paz se interrumpió, una progresion ascendente; aunque sin una razon fija, tomando grandes períodos, las cantidades ofrecen alguna regularidad. La induccion nos aconseja, pues, que formemos los primeros términos de la progresion que buscamos con cantidades menores, pero que presenten ese crecimiento aproximado. Antes de 1535 no hubo, como ya he dicho arriba, moneda propiamente dicha, lo que se exportó fué en verdad plata y oro pasta, y por eso debemos desechar en nuestro cálculo los años de 1521 á 1535. En los preparativos para la acuñacion, se pasaron hasta 1537 ó 1538, y desde entónces deben comenzar los supuestos. Pues teniendo en cuenta las razones asentadas y los cálculos de Humboldt sobre el producto de las minas de México, haciendo gracia al lector del razonamiento y de las operaciones, creo que lo acuñado en la casa de moneda, se puede fijar de 1537 á 1548, en millon y medio de pesos; de 1549 á 1558, en dos millones trescientos mil pesos; de 1559 á 1600, en tres millones; de 1601 á 1650, en tres millones y medio; y de 1651 á 1683, en cuatro millones en cada año y solo en plata.

En cuanto al oro, repito que se comen-

zó á acuñar en 1679. Elhuyar dice: "Sin contar con el primer año en que se entabló su acuñacion por no haberse amonedado mas que 63 márcos, ni con el segundo en que se labraron 962 (probablemente por haberse agolpado el que había disperso en el reino); en el de 1681 se amonedaron 649 márcos, y en ninguno de los sucesivos, que fueron muy irregulares, llegó á este grado hasta el de 1694 en que de golpe subió á 1951. En el siguiente año de 1695 ascendió á 2,720; y es de creer que en el resto de esta época continuaria subiendo, pues en el año de 1736 pasó de cinco mil marcos."—De estas palabras sacamos algunos datos en cantidades fijas y en supuestas. Tendremos como verdadero que se acuñaron:

En 1679.....	63 márcos.
1680.....	962 "
1681.....	649 "
1694.....	1,951 "
1695.....	2,720 "

Y como el valor del márc de oro amonedado resulta en 110 pesos, tendremos:

En 1679.....	6,930
1680.....	105,820
1681.....	71,390
1694.....	214,610
1695.....	299,200

En ninguno de los años de 1682 á 1693 llegó el producto del oro á lo que en 1681 y por eso supondremos para ese período cincuenta mil pesos anuales. De 1696 hasta 1732, ya "que es de creer que en el resto de esta época continuaria subiendo," señalo 200,000 pesos por año.

Pareciendo acertados estos supuestos, véamos el total de lo acuñado en la República.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
México.....	2.129,093,200 2 0 1	76,447,439 0 0	5,493,765 0	2,211,034,404 2 9 1
Chihuahua.....	10,593,327 3 8	956,992	30,428 5	11,600,818 0 8
Culiacán.....	7,037,530 1 0	2,604,410		9,641,940 1 0
Durango.....	29,841,957 0 0	2,831,916 3 6		32,673,873 3 6
Guadalajara.....	25,056,753 6 4	651,317 1 0	62,069 7 0	25,770,140 6 4
Guad. y Calvo.....	2,054,958 0 6	2,311,104 0 0		4,375,062 0 6
Guanajuato.....	122,635,825 2 0	10,785,820 0 0		133,521,645 2 0
S. Luis Potosí.....	37,302,201 1 0		23,517 3 0	37,325,718 4 0
Sombrerete.....	1,551,249 2 0			1,551,249 2 0
Tlalpán.....	959,116 7 0	203,544 0 0		1,162,660 7 0
Zacatecas.....	167,980,493 1 0		107,949 4 0	168,088,442 6 0
	2.534.115.682 2 6 1	96.892.542 4 6	5.737.730 3 9	2.636.745.955 2 9 1

Esta prodigiosa cantidad de moneda podría muy bien realizar los sueños del hombre mas descontentadizo: con ella se podría hacer de México á Paris un camino de una vara de ancho, y para contarla no bastaría la vida de un hombre.

Echando una mirada sobre los datos que se han asentado, se verá, que de una manera constante y progresiva ha ido creciendo la acuñacion en México, habiendo llegado á su punto culminante en 1805, año en que se labraron mas de 27 millones, siendo en poco inferior el producto del año de 1809. Este aumento sucesivo no se puede explicar sino por el aumento de la poblacion y de los conocimientos científicos, y en los últimos tiempos del Gobierno colonial por la baja del precio del azogue, el influjo del tribunal de minería, y sobre todo, el comercio libre que hizo cesar el monopolio de los galeones y de las antiguas flotas. La guerra de independencia, trastornando lo establecido, vino á interrumpir los trabajos, notándose que apenas habia asomos de alguna tranquilidad, cuando se activaban de nuevo las labores, y las cifras de lo amonedado señalaban cantidades de consideracion.

Después de la independencia no ha disminuido nuestra riqueza; los trastornos políticos, la falta de seguridad para las empresas, y la poca actividad que hay en las especulaciones, no han permitido pasar con exceso de los resultados conseguidos á principios del presente siglo; pero puede asegurarse que nuestras minas producen hoy, si no mayor, igual cantidad de metales preciosos á la que producian en los mejores tiempos del gobierno español.

Reuniendo cada año la acuñacion de las casas de moneda, resultan las sumas:

1822.....	9.816,525 0 6
1823.....	9.785,024 3 6
1824.....	9.560,472 1 0
1825.....	8.972,658 1 0
1826.....	8.177,471 0 0
1827.....	10.595,291 1 0
1828.....	10.237,448 0 0
1829.....	12.164,483 4 6
1830.....	11.608,871 1 6
1831.....	10.258,299 3 6
1832.....	12.216,460 0 0
1833.....	12.642,876 2 0
1834.....	12.972,148 3 0
1835.....	11.815,687 5 0
1836.....	11.530,622 0 0
1837.....	11.470,509 5 0
1838.....	13.084,267 6 0
1839.....	12.525,085 4 0
1840.....	13.162,567 4 0
1841.....	13.475,632 0 0
1842.....	13.800,266 0 0
1843.....	12.075,698 2 0
1844.....	13.671,230 3 0
1845.....	15.236,717 7 0
1846.....	15.414,453 7 9
1847.....	17.636,115 2 6
1848.....	19.203,688 5 4
1849.....	19.386,570 6 11
1850.....	19.389,336 2 0
1851.....	17.481,934 2 6
1852.....	18.190,514 7 3
1853.....	17.028,921 7 0
1854.....	17.249,946 0 0
1855.....	17.593,475 0 0
1856.....	16.305,891 4 6

Tambien en estos números se advierte un aumento progresivo en la acuñacion, con la circunstancia de que ni remotamente pueden servir para fijar de una manera aproximada el producto de nuestras minas. Antes, la plata y el oro extraídos en pasta por los puertos, registrados ó de

contrabando, no llegaban ni con mucho á las cantidades que hoy se exportan fraudulentamente. Calculando por lo bajo esa extraccion, y añadiéndola á lo labrado en moneda, veremos que los resultados son bastante satisfactorios, y nada tenemos que envidiar á los tiempos pasados. Paz y acierto, y aun sacaremos de las entrañas de la tierra otros dos mil seiscientos millones.

Tengo la honra de adjuntar á este trabajo un cuadro comparativo y cronológico de los valores amonedados en la República desde el descubrimiento del país hasta la fecha; contiene tres planos. El primero marca lo que podría llamarse la línea de acuñacion, pues señala año por año la cantidad de moneda trabajada: esa línea viene á confirmar lo asentado poco ha, y presenta á la vista el acrecentamiento progresivo de la amonedacion. Los triángulos que forman el segundo plano, llevan el nombre de los diversos gobernantes que han regido nuestro suelo, desde el primer virrey D. Antonio de Mendoza, hasta el actual E. S. Presidente; miden en la base un espacio proporcional al número de años que cada uno de aquellos gobernaron, y el vértice superior señala la cantidad de moneda emitida al público en cada uno de esos periodos. El tercer cuadro es una comparacion, por medio de líneas, de los productos de todas las casas de moneda.

Si este trabajo es de alguna utilidad, juzgará de ello V. E.; creo sí, que tiene el corto mérito de ser nuevo. Acéptelo V. E. muy en lo personal, como una ligera muestra de mi agradecimiento; como testimonio de la buena memoria que ha dejado en mí D. Manuel Siliceo.

Repito á V. E. las seguridades de mi respeto y consideracion.

Dios y libertad. México, á 21 de Julio de 1857.—Manuel Orozco y Berra.

EXMO. SR:

Para formar un censo general de toda la República, completamente satisfactorio y correspondiente al año que corre faltan multitud de datos; ya porque los Estados no han remitido los que con anterioridad se les pidieron, ya porque muchos de los que han mandado están trunco, y algunos por la manera con que están formados no satisfacen cual se pudiera apetecer. Sin embargo, aprovechando lo que merece

alguna confianza, y con las convenientes rectificaciones, se puede salir á un resultado que se acerque á la verdad, y sirva de base para encontrarla si se tiene cuidado de ir haciendo aunque sea poco á poco las correcciones respectivas. Para lograr el objeto antedicho, me propongo encontrar el censo de cada uno de los diversos Estados y territorios de que la República se compone y formar en seguida el resumen general. Entro en materia.

ESTADOS.

AGUASCALIENTES.

Está limitado al O. y al N. por el Estado de Zacatecas; al E. y al S. por el de Jalisco. Su superficie se calcula entre 381 y 400 leguas cuadradas; el primer cálculo me parece mas aproximado. En 1837 la poblacion por datos oficiales ascendia á 69,693 individuos; de ellos 33,661 eran hombres y 36,032 mujeres; de los hombres 15,509 eran infecundos por la edad, y 18,152 fecundos; 16,232 productores y 17,429 consumidores; 13,005 capaces de tomar las armas y 20,646 defendidos. En ese mismo año murieron 1,239 hombres y 1,241 mujeres; nacieron 1,718 hombres y 1,523 mujeres, quedando un aumento para la poblacion de 761 individuos; resultaba la proporcion entre los nacidos y los muertos como uno á 0,765.

Segun la noticia oficial remitida al Ministerio por el departamento de Aguascalientes en 3 de Marzo de 1854, la poblacion subia á 81,727 individuos.

El cuadro sinóptico del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada para 1856 la eleva á..... 85,837.

En el atlas del Sr. D. Antonio García y Cubas se ponen 83,243.

Por la noticia remitida por el Estado, fechada en 5 de Febrero de 1856, la poblacion asciende y está distribuida de esta modo:

Aguascalientes.....	39,699
Jesús María.....	2,169
Calvillo.....	18,000
Rincon de Ramos.....	11,435
San José de Gracia.....	4,110
Asientos.....	7,919
Tepezalá.....	2,505

85,837